

## INSTRUCCIONES SOBRE EXENCIÓN PARCIAL DE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II Y SU INCIDENCIA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2022-2023.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 23.3 determina que *«Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, la atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria, la exención en determinadas materias, así como el fraccionamiento de la etapa, todo ello de acuerdo con lo que establezca por orden la Consejería competente en materia de educación»*.

En la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; así, en su artículo 29.1 se dispone que *“(..). se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación (...). Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera tanto I como II, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales”*.

El artículo 29.2 de la citada Orden, establece que *“Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda”*.

En cumplimiento del artículo 29.2 citado, la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa viene autorizando, mediante Resolución, la medida de exención parcial solicitada por el alumnado, una vez considerado el informe del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación y el informe del Departamento de Orientación correspondiente sobre la atención de necesidades educativas especiales que requiere el alumnado solicitante, así como las medidas de atención a la diversidad previamente aplicadas.

Por otra parte, la Circular de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la prueba de acceso a la universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tiene como objeto unificar el procedimiento para la emisión de los informes necesarios para solicitar, para el mencionado alumnado, la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad.



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	04/05/2023 19:06:59	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	tFc2eFKQWZLENHJFUU4G52V63QKWVU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





De conformidad con lo establecido en la indicación segunda de la Circular de abril de 2014, al inicio del tercer trimestre, se le remitirá a la Universidad, el certificado del equipo técnico provincial para la orientación educativa y profesional (Anexo II) en el que se recogen las adaptaciones de la PEVAU necesarias para cada alumnado. Asimismo, en el certificado se hará constar, en su caso, si el alumnado tiene exención parcial de la Primera Lengua Extranjera II, indicando en el mismo claramente qué elementos curriculares están exentos, según anexo que se acompaña a esta instrucción.

La Directora General de Ordenación, Inclusión  
Participación y Evaluación Educativa

Almudena García Rosado

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	04/05/2023 19:06:59	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	tFc2eFKQWZLENHJFUU4G52V63QKWVU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



**Anexo I**  
**EXENCIÓN DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS ADOPTADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA MATERIA DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II**

<b>MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS</b>  (Marcar lo que proceda)	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>Exención:</b> Si es del bloque completo, márkelo aquí:</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p>Si es de algunos criterios de evaluación particulares, márkelos en el correspondiente criterio.</p>	<p><b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b></p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p>
<p><b>Exención:</b> Si es del bloque completo, márkelo aquí:</p>	<p><b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b></p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos</p>

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	04/05/2023 19:06:59	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	tFc2eFKQWZLENHJFUU4G52V63QKWVU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



<p>quelo aquí:</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si es de algunos criterios de evaluación particulares, márkuelos en el correspondiente criterio.</p>	<p>dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.</p>
<p><b>Exención:</b></p> <p>Si es del bloque completo, márkuelo aquí:</p>	<p><b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b></p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los</p>

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	04/05/2023 19:06:59	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	tFc2eFK0WZLENHJFUU4G52V630KWVU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si es de algunos criterios de evaluación particulares, márkuelos en el correspondiente criterio.</p>	<p>ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).</p>
<p><b>Exención:</b> Si es del bloque completo, márkuelo aquí:</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si es de algunos criterios de evaluación particulares, márkuelos en el correspondiente criterio.</p>	<p><b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b></p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><b>Exento</b> <input type="checkbox"/> Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas</p>

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	04/05/2023 19:06:59	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	tFc2eFK0wZLEHJFUU4G52V630KWVU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





	<p>funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><b>Exento</b> □ Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p><b>Exento</b> □ Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p> <p><b>Exento</b> □ Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.</p>
--	---

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	04/05/2023 19:06:59	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	tFc2eFKQWZLENHJFUU4G52V63QKWVU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			